

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTRIFRONSUR S.A.**

**INFORME DE REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA COTRIFRONSUR S.A. DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**

APONTE ZAPATA SANTOS GERARDO, En carácter de Comisario, nombrado por la Asamblea General de Accionistas de La COMPAÑÍA COTRIFRONSUR S.A. del 24 de Marzo del 2012; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en el artículo **VIGÉSIMO QUINTO** de los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

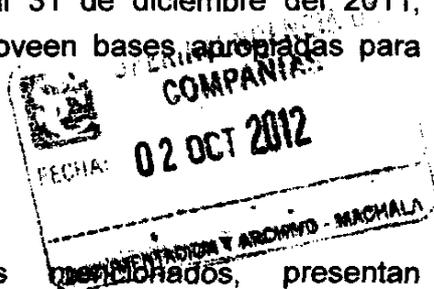
**Responsabilidad del comisario.**

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta general de accionistas y de las recomendaciones y actualizaciones del directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011, y el correspondiente estado de resultados integral, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2011, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

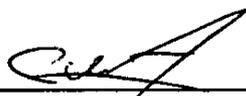
**Opinión sobre cumplimiento.**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la



COMPañÍA COTRIFRONSUR S.A al 31 de diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Huaquillas, 30 de Marzo del 2012



---

Sr. Santos Gerardo Aponte Zapata  
COMISARIO DE LA COMPañÍA COTRIFRONSUR S.A.

COMPañÍA COTRIFRONSUR S.A.  
CALLE 10 N° 1000  
HUACUAYBAMBA, PERÚ  
TEL: 054 421 1111  
WWW.COTRIFRONSUR.COM